



NºExpediente:300/2020/00349

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de agosto de 2020 a las 10:30 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Contrato de servicios denominado: Servicios de evaluación y control de calidad de servicios para las personas mayores del Ayuntamiento de Madrid, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaria que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia al Secretario a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Contrato de servicios denominado: Servicios de evaluación y control de calidad de servicios para las personas mayores del Ayuntamiento de Madrid, para su



adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Lucrecia Adeva Pérez, Subdirectora General de Mayores.

Vocalías:

D^a M^a Cruz Tena-Dávila Mata, Adjunta al Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.

D. José Luis Hellín Villasur, adjunto a Departamento, Intervención Delegada.

D^a Isabel Soroa Meléndez, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D Jose María Borregán García, Adjunto a Departamento, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2020/00349 para adjudicar el contrato de Evaluación y control de calidad de servicios para personas mayores del Ayuntamiento de Madrid

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.



- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Una vez descifrados los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura de los mismos de todas las entidades que han sido admitidas a la licitación.

Conforme a lo que establece el artículo 157.5 de la LCSP, una vez abiertos los sobres, se solicita informe técnico sobre las proposiciones presentadas, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras y porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA